



Número de Convocatoria					Fecha de diligenciamiento	22	06	2021
Nombre de la convocatoria, proyecto o Proceso	Implementar el plan de formación docente, de maestros y maestras del Departamento de Antioquia, en el Marco del plan de desarrollo Unidos por la vida, 2020-2023, de la Gobernación de Antioquia, componente 2 “maestros y maestras para la vida”.							
Nombre de la dependencia	Facultad de Ciencias Humanas y Económicas							
Nombre del área (Opcional)	N/A							
Tipo de estudiante	Pregrado <input checked="" type="checkbox"/>				Posgrado <input type="checkbox"/>			
Tipo de convocatoria	<input type="checkbox"/> Apoyo Académico	<input checked="" type="checkbox"/> Apoyo a proyectos investigación o extensión	<input type="checkbox"/> Gestión Administrativa	<input type="checkbox"/> Bienestar universitario	<input type="checkbox"/> Otro			
Requisitos generales (Acuerdo CSU 211/2015 Art. 2)	<p>a. Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado.</p> <p>c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>Parágrafo. Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:</p> <p>1. Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.</p> <p>2. Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil.</p> <p>3. Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito."</p> <p>Nota: El estudiante que se postule a la convocatoria, manifiesta conocer la normatividad relacionada con la convocatoria y autoriza a la universidad para realizar las verificaciones pertinentes</p>							
No. de estudiantes a vincular	11 (once)							
Perfil requerido	Área de formación o programa curricular: Ciencia Política o Historia							
	Conocimiento, experiencia o participación previa en las actividades relacionadas con la convocatoria: Experiencia en actividades de carácter logístico y pedagógico, tales como la realización de relatorías, organización y sistematización de información, presentación de informes, atención y trabajo con jóvenes y adultos.							
	Porcentaje de avance en el plan de estudios: 40% de avance en el plan de estudio o superior							
	Otros: Conocimientos en ofimática y en la G suite de Google. Acercamiento a teorías, metodologías y didácticas de la educación. Acercamiento a teorías y metodologías para el seguimiento y evaluación de procesos formativos.							
Actividades a desarrollar	1. Realizar acompañamiento a los cursos formativos del proyecto.							



	<p>2. Participar en el diligenciamiento y veeduría a los instrumentos de seguimiento y evaluación del proceso formativo.</p> <p>3. Ser canal de comunicación entre los maestros y maestras inscritos a los cursos y la Coordinación Académica y General del proyecto.</p> <p>4. Sistematizar y codificar las evidencias del proceso formativo del proyecto.</p>
Disponibilidad de tiempo requerida	20 horas semanales
Estímulo económico mensual	\$941.415
Duración de la vinculación	Desde la legalización hasta el 15/12/2021.
Términos para la presentación de documentos y selección	Laboratorio de Investigación en Pedagogía Social: labocp_med@unal.edu.co
Fecha de cierre de la convocatoria	29 de junio de 2021
Documentos Obligatorios	<p>Indicar la documentación requerida * Ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Historia Académica del SIA. (<i>Solicitado al programa curricular o a Registro y Matrícula</i>) (Reporte de resultado de admisión al posgrado para primera matrícula) - Horario de Clases. - Carné. - Pantallazo o documento donde se evidencie el PAPA y el usuario del estudiante. - Copia de Cédula o documento de identidad. - Solicitud Para Participar En El Proceso De Selección De Estudiante Auxiliar
Documentos opcionales (no pueden ser modificatorios)	-Certificado de afiliación a EPS
Criterios de evaluación	<p>Nota: Los criterios de evaluación deben ser consecuentes con el perfil solicitado. Se debe especificar la ponderación, en puntos o porcentaje, para cada uno de los criterios relacionados.</p> <p>-Entrevista</p> <p>NOTA: En caso de empate, se seleccionará o privilegiará a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (P.B.M.) sean los más bajos dentro de los que se hayan presentado a la convocatoria correspondiente.</p>
Responsable de la convocatoria	Manuela Arango Restrepo, Coordinadora Académica del proyecto.